

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 3 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, del trámite de información pública del expediente de autorización ambiental unificada correspondiente al proyecto que se cita, t.m. de Valdelarco (Huelva). (PP. 1028/2016).

Núm. Expte.: AAU/HU/009/16.

Ubicación: Término municipal de Valdelarco (Huelva).

En aplicación del art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva somete al trámite de información pública el expediente de autorización ambiental unificada correspondiente al proyecto de legalización de camino forestal en la finca «La Galana», en el t.m. de Valdelarco (Huelva), durante un plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, toda persona podrá pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada.

A tal efecto, el expediente arriba indicado estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Servicio de Espacios Naturales Protegidos de esta Delegación Territorial, sita en la calle Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva.

Huelva, 3 de mayo de 2016.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.